

N.º 1.º

Renta del 6 p.º de frutos civiles.

Villanueva del
Ariscal.

Año de 1835.

Son 287 rs. 24 mrs. de vn.



D. PEDROMARÍA DE BERTENDONA,

del Consejo de S. M., su Secretario honorario, Caballero Profeso del Orden de Santiago, Maestrante del Real Cuerpo de Caballería de esta Ciudad, y Tesorero por S. M. de todas Rentas Reales de la misma Capital y su Provincia &c.

Recibí de los niños expósitos de la Villa de Ayamonte
Dochientos ochenta y siete y cuatro mrs. con

S. do como participos de las Anualidades de Rentas Provinciales

En Tesorería. los de la de Villanueva del Ariscal, y de han correspondido en el presente año de 1835.

S. do

De Contaduría.

De cuya cantidad me hago cargo en virtud de esta Carta de pago, y que ha de tomar razon el Sr. Contador de esta Provincia, y en otra forma no valga. Sevilla siete de Agosto de mil ochocientos treinta y cinco.

Tomóse razon.

P. O. D. S. C.

Sancti

Pedro María de Bertendona

P. O. D. S. C.

El Contador

S. do

de Administración.



Recibido en la
Caja de la
Tesorería de
la Provincia de
Cádiz, a los
diez y tres dias
del mes de Mayo
de mil ochocientos
treinta y cinco.

D. PEDRO MARIA DE BERTENDONA

del Consejo de S. M., en Secretario honorario, (calle de la
del de Santiago, Maestranza del Real Cuerpo de Calabazas de este (ir-
dad, y Tesorero por S. M. de todas Rentas Reales de la misma Capital y
en Provincia de Cádiz.

Recibido de

En Tesorería

De Contaduría

De cuya cantidad me hago cargo en virtud de esta Carta de
pago, y que ha de tomar razón el Sr. Contador de esta Pro-
vincia, y en esta forma no valga. Sevilla
de mil ochocientos treinta y cinco.

Tomado razón.

de Administración

N.º 2.

Renta del 10 p.º de Almon

Villanueva del
Alarcón



Año de 1835

Son \$ 332 rs. \$ 27 mrs. de on.

D. PEDROMARÍA DE BERTENDONA,

del Consejo de S. M., su Secretario honorario, Caballero Profeso del Orden de Santiago, Maestrante del Real Cuerpo de Caballería de esta Ciudad, y Tesorero por S. M. de todas Rentas Reales de la misma Capital y su Provincia &c.

Recibí de la Casa de niños Expositos de la Ciudad de
Ayuntamiento p. mano de D.º Agustín de Barbe-
ra quinientos treinta y dos r.º veinte y siete mrs.
con p.º el 10 p.º de Almon de la cantidad de
5328 r.º 16 mrs. con que le han correspondido p.º el 1.º
medio año corriente p.º primer.º Enc.º de la C.
de Villanueva del Alarcón

S.º
En Tesorería.

De Contaduría.

De cuya cantidad me hago cargo en virtud de esta Carta de
pago, y que ha de tomar razon el Sr. Contador de esta Pro-
vincia, y en otra forma no valga. Sevilla siete
de Agosto de mil ochocientos treinta y cinco.

Tomóse razon.

P.º.º.º.º.

L.º.º.º.º.

P.º.º.º.º.

P.º.º.º.º.

L.º.º.º.º.

S.º
de Administración

Renta



Año de 1837

Don

D. PEDRO MARIA DE BERTINDONA

del Consejo de S. M., en Peticion honoraria, Caballero Jefe de la Orden de Santiago, Maestranza del Real Cuerpo de Caballeria de esta Ciudad, y Tesorero por S. M. de todas Rentas Reales de la misma Capital y su Provincia &c.

Recibi de

En Testimonio

De cuya cantidad me hago cargo en virtud de esta Carta de pago, y que ha de tomar por el Sr. Contador de esta Provincia, y en otra forma no valga. Sevilla de mil ochocientos treinta y cinco.

Donde vive

de Administracion

N.º 3.

N.º 116

Año de 1835

Son # 225 rs. 22 mrs. de vn.



Arbitrios Municip
y Particulares

DON ISIDORO GARCIA DE LA MATA,
Comisionado Administrador principal de los arbitrios consignados
á la Real Caja de Amortizacion en esta Provincia.

Recibí de la Real de Ultramar Exponiendo la cantidad

Ayuntamiento por mano de D. Agustín Muñoz Bar-
bosa, docecientos veinte y cinco rs. veinte y dos mrs.

S.º en Caja.

por el primer mes de corriente del mes
de febrero el líquido de cuatro mil quinientos

treinta y tres mrs. con que se han corrip. en los mes
de Participes de Provinciales á la Real de Ultramar

S.º

de Contaduría.

De cuya cantidad me hago cargo en virtud de esta Car-
ta de pago, y que ha de tomar razon el Sr. Contador de
arbitrios de Amortizacion de esta Provincia, y en otra
forma no valga. Sevilla siete de Agosto
de mil ochocientos treinta y cinco

Tomóse razon.

F.º
Fran. de Muerter

Isidoro Garcia de la Mata

S.º en la Comision.



de 1837
n.º 227 en 1.ª parte de en.

DON ISIDORO GARCIA DE LA MATA
Comisionado Administrador principal de los arbitrios consignados
de la Real Caja de Amortizacion en esta Provincia.

Recibo de

De cuya cantidad me hizo cargo en virtud de esta Carga
la de pago, y que ha de tomar razon el Sr. Contador de
arbitrios de Amortizacion de esta Provincia, y en otras
formas no valga. Sevilla. de
de mil ochocientos treinta y

Tomo razon.

en la Comision.

N. 1705

REAL CAJA

DEL SUBSIDIO.

AÑO

DE 1834.

D. CRISTOBAL DELGADO ORTIZ,

Presbítero, Depositario de los caudales del Subsidio Eclesiástico de este Arzobispado.

Son rls. vn. en plata.

15 N. 2 m.

S.^{da} lib. 1.^o fol. 60

S.^{da} en la Colecturía

lib. 1.^o fol. 66 v.^{to}

*Recibí del Arzobispo del Hosp. de la
sta. quince S. de rls. vn. por el recibo
al mismo en el año de mil ochocientos
treinta y cuatro y a la Capa de
su cargo -*

*Y en este recibo ha de poner el visto bueno el Sr. Juez Co-
lector, sin cuyo requisito no será de valimiento alguno. Sevilla
trece de Junio de mil ochocientos treinta y cinco.*

V.º B.º

D.^{OR}

MacEdu

Cristobal Delgado
Intm.

Ayuntamiento.

N.º

898 REAL CABA
Hoy! de N.º de los
Cap.º de N.º de los

AÑO

DE 18.

D. CRISTOBAL DELGADO ORTIZ

Presbitero, Depositario de los caudales del Subsidio Eclesiástico
de este Arzobispado.

Don ile. en plata.

R

2.º lib. fol. 60

2.º en la Colecturía
lib. fol. 60

Y en este recibo ha de poner el visto bueno el Sr. Juan Co-
lector, sin cuyo requisito no será de valimiento alguno. Sevilla
de ... de mil ochocientos treinta y cinco

V.º B.º

D.º

Cuenta de cargo y data que da D.ⁿ Agustín
M. Barberi como apoderado de la causa de
depositos de Ayamonte a el Administrador de
la misma D.ⁿ Pedro Antonio Solares Pro.
desde Ent.^a del presente año hasta la fta.
p.^a habiendo hecho desde Agosto de mil ochocientos
treinta y dos, fta. en que se me
confirió poder, hasta otro. Ent.^a, de la
Atacavalas y ventas de posesion.
y a otro. Establecimiento paga el Pueblo
de Villa nueva del Aricaul

Cargo.

Recibida p.^a cuenta del primer medio año
de mil ochocientos treinta y cinco \$328.32

Data.

Por el Sr. p. ^{to} de Administracion	\$32-27
Por el C. ^{to} p. ^{to} de Rentas civiles	287-24
Por el S. ^{to} p. ^{to} de Rentas municipales	225-24
Por el S. ^{to} p. ^{to} de Rentas municipales	213-6
Agencia	14-8
Correo	
Papel p. ^a cinco mem. ^{as} al Sr. Intendente	15-30
en distintas epocas	
En dinero al 20 de febrero Sr. Don D. ⁿ Pedro	
Antonio Solares p. ^a carta orden al efecto -	3538
<u>Data total</u>	<u>4817</u>

Que deducida del cargo cinco mil trescientos
veinte y ocho con treinta y dos resulta a
favor de otro establecimiento el alcance de \$11-20

Hevilla y Agosto de 1835.

Nota Recaudan el ultimo trimestre del año pasado
de mil ochocientos treinta y cuatro

Agustin M.

Barberi.

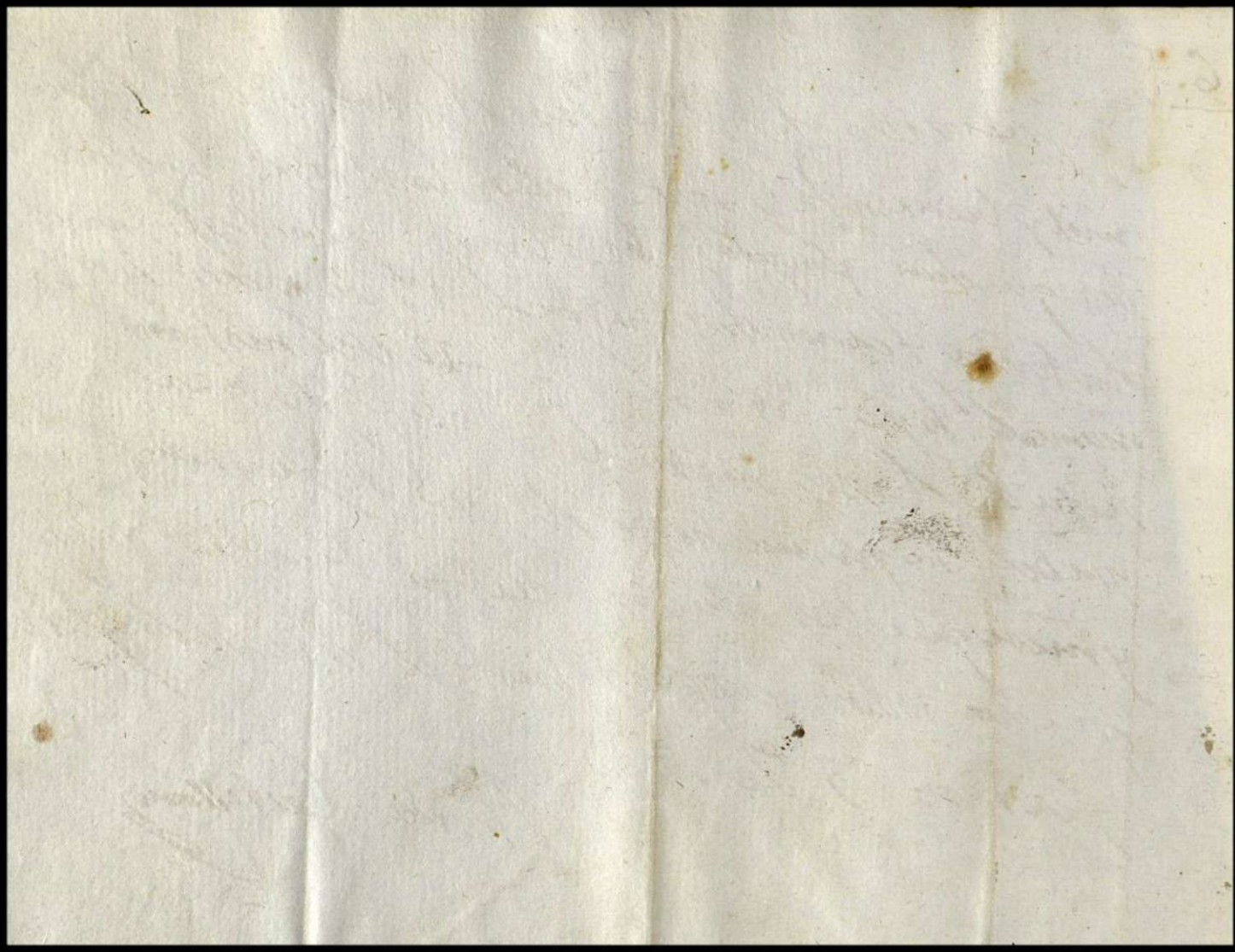
[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[A large, stylized word, possibly "Café", written in a decorative script.]

[Extensive section of faint, illegible handwriting covering the lower half of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

Removido de D. Pedro Antonio Velasco
 mil y Cuarenta y Ser Reales, con lo que
 desquedan por los Armas y en los foras
 Antonio Francisco hasta el 17 de enero de 1835
 manada Lopez hasta el 22 del mismo
 Rita de Ansa hasta el 22 de febrero
 y Abel la prima hasta el 25 de febrero
 y me quedari a ver. hasta Reales para
 queda todos porados hasta el dia de la fecha
 febrero 5 de 1835

Maria Castellano



Comision principal
de la
Real Caja de Amortizacion

en Sevilla. 28 de febrero de 1835.

En D. Pedro Antonio
Volasco.

Muy hon. mio: tengo á la vista los
atentos cartas de V. del 26 del actual, á
que contesto, no pudiendo menos de reprodu-
cir lo que le dije en mi anterior acerca
de la remision del testimonio de su título ó
nombramiento de Admon. de esa Casa, que
espero se recibirá dirigiéndolo á las mayores
brevedad posible, pues no conociendo yo
á D. Miguel Garcia de Oros ni sabiendo
su paradero es difícil pueda pedirle el
que V. le remitió.

Délelo V. bien y mande á su at.
seguro sero? g. l. m. b.

Napal de la Alcaidía
y de la Torre


Sr. D. Pedro An. Volanes
adm. de la casa y porcos
de

Ayamonte

Dr. D. Pedro Antonio Velasco

Ayuntamiento

Quella 24 de Mayo de 1835.

Muy S. mo y me. Sr. D. en Vista de un atento
de Ud. presente me enteraron ala men del N. y del S.
poder. que la acompaña con elaval de Portuqueros.
procede a mayor de me miras como Comendador
de la P. B. Caja de. tior tiraron los. Documento de
credito. contra el Estado correspondientes ala Casa
de los Depositos de la Ciudad de que es P. B. Digno
Comendador, y los de la Hermana P. B. D. D. de
donde se. Jera que esta afecta al Estado de m. to
y de Comendaciones. Por comencia de no ex
tir en poder de P. B. D. los. Dignos que frangula
oficia que mebrat los. B. Documento que pruen
to de autenas, a padinados, y no siendo facil
trasparar de punto con J. Antonio D. Aminguer
a quien como conmy intima mente; he de lo gar
de la escritura de D. D. y a con p. e. cabos el cona
de la P. B. de los. Dignos de D. Aminguer de
existen en su poder. que la de punto.

Planta de los D^{os} Donde se encuentran Alfalfa

Una Corriente de la casa de los señores No. 10. 8. 31. 25

Una Corriente de la casa de los señores No. 10. 8. 31. 25

14. 005. 24.

Una Corriente de la casa de los señores No. 10. 8. 31. 25

Una Corriente de la casa de los señores No. 10. 8. 31. 25

Una Corriente de la casa de los señores No. 10. 8. 31. 25

Una Corriente de la casa de los señores No. 10. 8. 31. 25

Una Corriente de la casa de los señores No. 10. 8. 31. 25

My dear Sir,
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst. in relation to the above named subject. I am sorry to hear that you are not satisfied with the result of the examination. I have, however, no objection to your making such further inquiries as you may think proper. I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
J. B. Smith

Very truly,
J. B. Smith

J. B. Smith

Presbítero del Obispo de la Casa de Niños
Expositos D.º Pedro Ant.º Nolasco, la Cantidad
de Veintea. v. por la composición de la puer-
ta del Torno, y para que cuente y le sirva
de resguardo a D.º. Por. doy el presente que
firmo en Ayamonte a 20.º de Marzo de
1835.

Don ~~XX~~ 20 ~~XX~~ rs. v.º?

Jose Desola

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above named matter. I have the honor to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration. I am, Sir, very respectfully,
 Yours, very truly,
 J. H. [Signature]
 1832

N.º 11.

Merrenvids del Sr. D. Pedro Antonio de Solares
Presb., Capellán mayor, y como tal Administrador
pictario alzada de ciertos Expositos de esta Cui-
dad, la autoridad de Dey quis m.º v.º por los Dños.
de un testimonio que he pasado a este Sr.
al título de indulto que a los efectos me hepi-
oio, conyugando se incluye pñigo pñedi. v.º
por vñidos quento. Y pñoum.º quento. Le doy el pñe
señte en vñam.º a 4 de Mayo de 1836.

Man. Miconz
E

the same with the other two
books, Capellan, and the other
historical works, and the other
two, the other two, the other two
the same with the other two
the same with the other two
the same with the other two
the same with the other two

Wm. M. M.
1836

ms. 36 p. 12 m. v. v.

[The page contains faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side.]

1875. 12. 15. 1875.

[Faint, illegible handwriting]

N.º 13.

Valle p. la cantidad de otros n. de llos p. papel comun mita al
superior p. oficio y otra mitad de mas ordinario p. el comunio de este
comision de la casa de exponer de nuestro cargo, f. se termina a bonar el P.
D.º Pedro Antonio Noranco administrador de la expedicion casa.

Ayamonté 11. de Febrero de 1834.

Villar

Dominguez

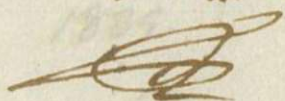
+

N.º 14. Comisionada a la casa de Añejo exportador de Ayamonte

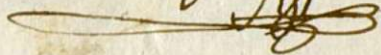
El Sr. Administrador de la expresada casa satisfaga a la expendedu-
ra de papel sellado de esta Ciudad cinco n y treinta mrs. vellon p.
una mano de papel de oficio p. el consumo de esta comision.

Ayamonte 21 de Febrero de 1825.

Villan



Dominguez



Reciví: Eugenio Sanjiao



14. Commencement of the year 1887

At the Commencement of the year 1887, the following were the names of the students who were present at the first meeting of the year 1887.

1887

1887

1887

Nº 15.

Ha satisfecho el 1.^o D.^o Pedro Antonio Solano Adm.
de la Casa Hospital de Niño expontor de esta Ciudad en esta
Preceptoria de papel sellado a mi cargo la cantidad de cinco
rs. y treinta mrs. vellon impreso a una mano de papel al
vello 4.^o de oficio p.^a el consumo de las comiun a veinte 2.^{da}
Casa Hospital y p.^a que consta Doy el presente con el visto bue
no de la tra visitadora en Ayamonte a 26 de Enero de
1835.

Eugenio Sanjurjo

en 5. n. y 30 mrs.
de a una mano a
el de oficio

N. B.
Vellon
Dominguez

The undersigned of the "Ladies Association" do hereby
 certify that the above named person is a member of the
 Association and is entitled to all the rights and
 privileges of a member. Witness our hands and
 seals this 1st day of January 1887.
 The undersigned Secretary of the Association.
 The undersigned President of the Association.

1887

The undersigned Secretary of the Association.
 The undersigned President of the Association.

The undersigned Secretary of the Association.
 The undersigned President of the Association.

The undersigned Secretary of the Association.
 The undersigned President of the Association.